



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Dña. Laura González Molero, Consejera Independiente de Banco Sabadell, ha presentado su renuncia como miembro del Consejo de Administración con efectos del día de la próxima Junta General de Accionistas, mediante carta dirigida al Presidente y a todos los miembros del Consejo de Administración, en la que manifiesta que dicha dimisión se produce tras haber recibido una importante propuesta profesional para asumir la presidencia de una compañía de seguros que haría incompatible ambos cargos. Asimismo en la carta manifiesta que durante su período como Consejera ha intentado prestar sus servicios de la manera más leal al Banco Sabadell y que ha sido una satisfacción formar parte del Consejo de Administración, del que destaca su gran calidad e indica que esta etapa ha constituido un momento de importante crecimiento para el Banco y le satisface haber participado en la toma de decisiones que han conducido a este gran éxito.

Para cubrir esta vacante, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de Banco Sabadell ha elevado al Consejo de Administración la propuesta de nombramiento de Dña. Margarita Salvans Puigbò como Consejera Independiente para someterlo a aprobación de la Junta General de Accionistas y sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

Gonzalo Baretino Coloma
Secretario General

Sabadell, a 6 de febrero de 2025